

**POR PRESUNTO ESCANDALO PUBLICO
YALE Y AMILIBIA PROCESADOS**

MADRID, 8. — (Cifra).— Amilibia y "Yale", autores del libro "El día que perdí aquello", secuestrado antes de su distribución, han sido procesados por el Juzgado especial de Prensa e Imprenta por el presunto delito de escándalo público.

El procesamiento se basa en el artículo 431 del Código Penal, que dice: "El que de cualquier modo ofendiera el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, incurrirá en las penas de arresto mayor, multa de cinco mil a treinta y cinco mil pesetas e inhabilitación especial".

Los autores del libro han encomendado su defensa al abogado Antonio García Trevijano.

LOS VECINOS RECAUDAN FONDOS PARA PAGAR LAS MULTAS GUBERNATIVAS

MADRID, 8.—(Pyresa). — Los vecinos del Pozo del Tío Raimundo, han empezado a recaudar fondos para pagar las multas gubernativas impuestas a Antonio Bellón, 50.000 pesetas y a Antonio Méndez Mateas, 10.000 pesetas, quienes fueron detenidos el pasado domingo a la salida de una asamblea convocada por la asociación de vecinos del barrio madrileño.

La recaudación de fondos se inició nada más conocerse el traslado de ambos sancionados a la prisión provincial de Carabanchel, donde cumplen arresto sustitutorio hasta tanto no paguen el importe de las multas.

SANCION GUBERNATIVA

MALAGA, 8. —(Cifra). — Una sanción de 100.000 pesetas ha sido impuesta por el gobernador civil a José Jorquera Amores, por haber realizado actos de propaganda subversiva en relación con las elecciones sindicales, infringiendo con ello la vigente ley de Orden Público.

El sancionado ha pasado a disposición de la autoridad competente para que ésta resuelva respecto a las posibles responsabilidades de otra índole que de tales hechos puedan derivarse.

MULTAS POR VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

TARRAGONA, 8.—(Pyresa).—Más de 100.000 pesetas en multas ha impuesto la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental a 10 empresas de la provincia de Tarragona, por vertido de aguas residuales y ocupación indebida de cauces.

CONFERENCIA DE BERLANGA BOICOTEADA

MADRID, 8.—(Pyresa). — Los alumnos de primero de la Escuela de Arte Dramático, han boicoteado una conferencia que el director de Cine Berlanga iba a pronunciar en el citado centro.

Delegados de los alumnos explicaron al conferenciante que su postura no se debía a una actitud personal ante él, sino que pretendían llamar la atención sobre los problemas que atraviesa la Escuela, en relación con la asignatura de oratoria y dición.

La actuación de los alumnos, según sus propios portavoces, se debe a que el ministerio de Educación y Ciencia ha comunicado al director de la Escuela, señor Pavón, la creación de un tribunal para examinar de la citada asignatura, tal como solicitaban los estudiantes que consideran que la catedrático de la asignatura doña Marta Santaolalla, no es la persona adecuada, no sólo para evaluar los resultados de las pruebas, sino para impartir las enseñanzas correspondientes.

DIMISIONES EN EL ATENEO

MADRID, 8.—(Pyresa). — "Los que formamos la junta gestora del Ateneo hemos sido elegidos por la directora o por el ministerio, no lo sé; pero deberíamos haberlo sido por los socios del Ateneo". Con estas palabras explica Carmen Martín Gaité su renuncia a seguir representando a los socios del Ateneo. "Mi postura es de solidaridad con Santiago Garma, que fue el primero en dimitir de su cargo, sigue informando a Pyresa— a través de una carta dirigida al ministerio de Información y Turismo, MI renuncia, por las mismas razones que expuso Santiago Garma, le ha pedido en una carta dirigida a Carmen Llorca, directora del Ateneo".

Añade Carmen Martín Gaité que los socios protestaban por esta representación que no había sido elegida por ellos mismos, con la cual Santiago Garma y yo estamos plenamente de acuerdo: "Nosotros representábamos a los socios de una forma legal, pero no era real. Nuestras renuncias han sido aceptadas y todo se ha desarrollado apaciblemente. Confiamos en que esta postura ayude a que cambie este hecho".

MADRID, 8. (Pyresa). "Dar solución a los problemas con que se enfrenta la vida local, consecuencia de la profunda transformación que en las últimas décadas ha experimentado el mundo; de los avances de la técnica y la concepción moderna de las comunicaciones; y de las nuevas formas de asentamiento de la población, así como una participación más activa de la población en la gestión de los asuntos públicos", tales son los propositos más importantes del proyecto de ley de bases del Estatuto de Régimen Local, según la exposición de motivos que precede al texto remitido por el Gobierno, y que el próximo lunes día 12, será presentado ante la Comisión de Gobernación de las Cortes Españolas por el vicepresidente primero del Gobierno, don José García Hernández, antes de que se inicien los debates sobre el mismo.

TEMAS POLITICOS

Entre los aspectos políticos más salientes destaca la posibilidad de que las asociaciones políticas propongan candidatos a alcaldes, y presidentes de Diputaciones, así como a concejales y diputados provinciales del tercio familiar en estos dos últimos casos, podrán también presentar candidatos las asociaciones familiares).

La duración de todos los cargos citados será de seis años. La elección de los alcaldes—excepto los de Madrid y Barcelona, que serán nombrados según lo establezcan sus cartas especiales— y presidentes de Diputaciones Provinciales se realizará, en primera vuelta, por el voto favorable de las dos terceras partes de los concejales o diputados provinciales respectivamente, si no se lograse tal mayoría, en segunda vuelta bastará la mayoría simple y la elección se reducirá a los dos candidatos que hubieran obtenido mayor votación en la primera

El número de concejales oscilará entre seis y 36; según la cifra de población del municipio, y el de diputados, entre 18 y 36, de acuerdo con la importancia de la provincia.

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

Por lo que respecta a los aspectos administrativos más relevantes del proyecto de ley—tal como ha sido redactado de nuevo por la ponencia—, podrán constituirse en entidades municipales metropolitanas, las aglomeraciones urbanas de alta densidad demográfica y al índice de expansión, a fin de comprobar el plantamiento físico y la prestación de servicios del conjunto. Asimismo, cabrá la constitución de entidades municipales de ámbito comarcal que asumirán la totalidad o parte de las competencias de los municipios integrados y estarán regidas por una comisión de go-

EL LUNES, ANTE LAS CORTES ESPAÑOLAS

GARCIA HERNANDEZ PRESENTARA LA LEY DE REGIMEN LOCAL

bierno formada por los alcaldes de todos los municipios integrados, quienes elegirán al presidente.

Los municipios de población inferior a 5.000 habitantes gozarán de un régimen específico administrativamente simplificado y los municipios limítrofes de menos de 2.000 habitantes se agrupará forzosamente para el sostenimiento de la secretaría municipal y demás personal común propio con que pueden contar.

También se regulan las mancomunidades municipales y provinciales para el establecimiento, desarrollo, planeamiento y coordinación de obras y servicios comunes.

El proyecto de ley aborda también las cuestiones económicas y financieras que afectan a las haciendas locales, así como el régimen jurídico administrativo de las entidades locales.

LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES

MADRID, 8. (Pyresa). La protesta que ha generado en el mundo profesional el anteproyecto de decreto de la ley de colegios profesionales, nace, entre otras cosas, de una importante diferencia de interpretación acerca de lo que supone dicho anteproyecto. Mientras la administración lo entiende como disposición que desarrolla el contenido de la ley, las corporaciones (Al menos, las que hasta ahora han hecho oír públicamente su voz) entienden que dicho anteproyecto viola la norma de rango superior que es la propia ley de colegios profesionales.

EL COLEGIO DE ARQUITECTOS EN CONTRA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 8. (Pyresa).

El Colegio de Arquitectos de Galicia con sede en Santiago ha hecho pública una nota en la que pide la retirada del anteproyecto de la ley de Colegios Profesionales.

AUMENTO DE SUELDO A LOS «PNN»

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 8. (Pyresa).

Los profesores no numerarios de la Facultad de Económicas recibieron un escrito del rectorado en el que se les anuncia un aumento de sueldo de pesetas 1.320. En dicho escrito se les promete otro incremento para octubre, sin que se concrete ninguna cifra.

200 TRABAJADORES DE «AUTHI» ACOGIDOS AL SEGURO DE DESEMPLEO LABORAL

PAMPLONA, 8.—(Pyresa).

Doscientos trabajadores de la factoría Authi de Pamplona, han recibido la comunicación correspondiente al seguro de desempleo al que se acogerán durante un periodo de seis meses. Los restantes, hasta un 95 por 100 del total de la plantilla, recibirán su notificación antes del miércoles de la semana próxima.

En una asamblea celebrada por los trabajadores se ha informado a éstos sobre su situación en los siguientes términos: 1.—El expediente de desempleo por seis meses ha sido aprobado por la Dirección General de Trabajo. 2.—Durante este tiempo el personal percibirá el 100 por 100 del salario real, excepto los pluses de toxicidad, penosidad y peligrosidad, que afectan al 80 por 100 de la plantilla, es decir, a los trabajadores de fábrica, y que oscilan entre las 1.000 y las 1.700 pesetas. 3.—Se informó que las conversaciones entre la British Leyland Authi y la Seat han terminado prácticamente y que las propuestas del acuerdo se encuentran en estos momentos en el Gobierno, pendientes de una contestación. Estas propuestas afectan solamente a los centros de Manresa y Pamplona, no a los de Colindale y Madrid. Se adopta el acuerdo de que a pesar de que se vayan entregando las comunicaciones de desempleo al personal, éste seguirá ocupando su puesto de trabajo en su jornada habitual. Esta medida ha sido tomada, según se informó en la reunión, hasta que se clasifique la situación en que va a quedar el personal.

MALESTAR EN EL SANATORIO PSIQUIATRICO DE CONJO

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 8.—(Pyresa). — En el sanatorio psiquiátrico de Conjo se observa estos días malestar entre los trabajadores, debido a que no están conformes con la convocatoria acordada por el Patronato de este establecimiento, para el nombramiento de encargadas de unidad. A este respecto han celebrado reuniones y han manifestado la inconveniencia e incompatibilidad de los puestos de supervisoras de salas ante un auténtico trabajo en equipo y autoresponsable.

SANCIONES A FASA-RENAULT

VALLADOLID, 8. (Efe).— La Magistratura de Trabajo número 2 de esta capital ha condenado a la empresa Fasa-Renault a satisfacer a 29 trabajadores antiguos productores de taller Wendy, incorporados en la actualidad a Fasa, la cantidad de 960.000 pesetas en concepto de diferencias salariales y antigüedad, a contar del 11 de febrero de 1972.

FIRMADO EL CONVENIO DE ACTORES

MADRID, 8.—(Pyresa). — Tras unas accidentadas negociaciones se ha firmado a las seis de la mañana, el convenio provincial de actores de Teatro. En el convenio se recogen aspectos referentes al salario mínimo, según el número de actores de las compañías, clasificadas a este efecto en tres grupos. Se establece una revisión salarial en el segundo año con arreglo al índice del coste de vida. Se regulan también ensayos, dietas, vacaciones, pagas extraordinarias, situación de enfermedad, indemnizaciones, "dobletes" y jornada laboral. El convenio tiene una vigencia de dos años, afectando a 65 empresas y a 2.850 actores. Con anterioridad a esta última sesión, se realizó una consulta masiva a los actores de Madrid, habiéndose recibido—según informa el Servicio de Información Sindical— una mayoría de respuestas favorables a la firma del convenio. Esta última reunión de la comisión deliberadora duró doce horas, y en la firma del convenio estuvieron presentes el presidente del Sindicato Nacional del Espectáculo, Jaime Campmany; el delegado provincial de la Organización Sindical, Eduardo Martínez, y el presidente del Sindicato Provincial, Antonio Martínez Emperador.

CONCILIACION ENTRE TRABAJADORES Y FASA

VALLADOLID, 8. (Cifra).— Once trabajadores sancionados con sesenta días de suspensión de empleo y sueldo han llegado a un acuerdo con la empresa Fasa-Renault en el acto conciliación celebrado en la Magistratura de Trabajo número uno de esta capital, y la sanción ha quedado en suspensión de empleo y sueldo de quince días.

ESCRITO DE LOS TRABAJADORES DE PRENSA

MADRID, 8.—(Pyresa). — Unos 30 trabajadores del Sindicato Provincial de la Información han entregado

EL TRES POR CIENTO DE LA POBLACION ESPAÑOLA, EN PARO

MADRID, 8. (Pyresa).— Según datos procedentes del Ministerio de Trabajo y de la Organización Sindical el número de parados en España ascendía a finales de 1974, a 1.957.110. Los sectores más afectados por el mismo eran el de la industria de la construcción, con 70.000 parados.

Seguida de industrias agrícolas, con casi 23.000; industria textil, con más de 11.000; comercio en general, con unos 9.000; siderurgia y metalurgia, con más de 7.000; lo mismo que industrias de la confección y hostelería, etc. Con posterioridad a esta fecha, el volumen de paro se incrementó en nuestro país, situándose en torno al 3 por ciento de la población laboral.

PRESUPUESTOS MINIMOS DIARIOS EN ALIMENTACION

MADRID, 8. (Pyresa).— A 259,72 pesetas asciende el presupuesto mínimo diario de alimentación para un matrimonio con dos hijos en Madrid, según datos publicados

BREVES

por «Acción Empresarial», correspondientes al mes de marzo de 1975.

Este mismo presupuesto mínimo diario de alimentación era en Barcelona de 289,99 pesetas; en Oviedo de 288,72; en Valencia, 258,73; en Zaragoza, 255,35; en Valladolid, 251,55; en Jaén, 247,56; en La Coruña, 245,84; y en Granada, 229,59 pesetas.

CONFERENCIA DE CARLOS PEREZ DE BRICIO

MADRID, 8. (Pyresa).— «La industria siderometalúrgica y la defensa nacional es el tema sobre el que versó la conferencia que Carlos Pérez de Bricio pronunció en el Centro de Estudios Superiores de la Defensa Nacional.

Fue presentado por el general Cuartero Larrea que destacó la labor del conferenciante como director general de Aduanas, representante de la industria siderometalúrgica es-

pañola en el Instituto Internacional del Hierro y del Acero, y actual presidente de Unesid.

JESUS VASALLO. ACADEMICO VALLADOLID, 8. (Pyresa).

En sesión solemne, celebrada en la Casa de Cervantes, de Valladolid, con asistencia de las primeras autoridades y personalidades, el periodista y escritor Jesús Vasallo ingresó como miembro de honor de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción.

CONGRESO DE ARQUITECTOS

MADRID, 8. (Pyresa).— El retorno de la arquitectura a unas dimensiones más humanas, ha sido nuevamente hoy el factor común de todas las intervenciones que se han sucedido a lo largo de la sesión celebrada esta mañana dentro de las jornadas de trabajo del Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos que se celebra estos días en el Palacio de Congresos y Exposiciones madrileño.

FEDERACION DE CIRCULOS JOSE ANTONIO JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz), 8. (Pyresa).

En la academia jerezana de San Dionisio, de Artes, Ciencias y Letras, se han reunido los componentes del Círculo Doctrinal José Antonio con los representantes de los de Ceuta, Chiclaña, San Fernando, Algeciras, Arcos de la Frontera, San Lucar de Barrameda y Cádiz, a efectos de constituir la federación provincial y elegir la junta rectora.

REUNION INTERNACIONAL BANCARIA

MALAGA, 8. (Pyresa).— Hoy comienza en Estepona, organizada por Banesto, la 8 Reunión Internacional Bancaria, que desde hace siete años tiene como sede la Costa del Sol. Vienen representantes de los más importantes Bancos de Europa, América y Japón. Se da la circunstancia de que por primera vez acuden a la reunión representantes de los países árabes, de Egipto, Irán, Kuwait y Líbano.